



Bo 1599

40

10/6/02

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

VISTO el Expte. N° 28/02 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7°, inc. "r" de la ley provincial N° 3, el Sr. Fiscal de Estado se encuentra facultado para disponer de los créditos que asigne la ley de presupuesto a la Fiscalía de Estado, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Que es necesario aprobar la rendición de gastos efectuados a través del Fondo Permanente "Art. 57" Fiscalía de Estado, en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de este organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en la ley provincial N° 542, con los alcances enunciados en el Título III del Capítulo II - Contrataciones - de la ley territorial N° 6 y la parte pertinente de su decreto reglamentario N° 292/72.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la rendición N° 04/2002 del Fondo Permanente "art. 57" Fiscalía de Estado, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 96/100 (\$ 3.266,96), en concepto de adquisición de elementos y pago de servicios para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 40 /02.

Ushuaia, 28 MAY. 2002


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 40 /02

CONCEPTO	CHEQUE	FECHA	PARTIDA	MONTO
COMISION CHEQUERA B.T.F.	N.D. 11320086	06/05/02	355	25,00
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA - Recibo N° 10825001	668680	10/05/02	319	93,12
ASOC.CIVIL DE ESTUDIOS SUPERIORES - DISP. N° 27/02	668681	13/05/02	319	350,00
COMISION MARTINEZ DE SUCRE - DISP. N° 27/02	668682	13/05/02	372	380,00
COMISION FRANCAVILLA - DISP. N° 27/02	668683	13/05/02	372	380,00
COMISION CHIESA - DISP. N° 27/02	668684	14/05/02	372	342,00
COMISION LONGHITANO - DISP. N° 27/02	668685	14/05/02	372	304,00
COMISION BOCACHE - DISP. N° 27/02	668686	14/05/02	372	228,00
TELEFONICA DE ARGENTINA - Fc. N° M02067/423569	668687	14/05/02	314	64,45
LUA SEGUROS - Póliza 85002 - CUOTA 2/6	668688	14/05/02	354	95,00
SHEUKE S.A. - Fc. N° 1-2286	668689	16/05/02	291	65,61
JET PAQ - Fc. N° 3051-2785	668690	16/05/02	315	8,47
FERREIRO, NORMA BEATRIZ - Fc. N° 2-48423	668691	16/05/02	292	32,00
SILVIA A. MARTIN - Fc. N° 1-111	668692	16/05/02	291	39,75
D.P.E. - Fc. N° 1-1148414	668693	16/05/02	311	405,57
NIDIA F. SOLA - Recibo N° 1-3527	668694	16/05/02	319	70,00
TELEFONICA DE ARGENTINA (ADVANCE) - Fc. N° 299-1371408	668695	20/05/02	319	64,00
TASA JUSTICIA "S.H.S. S/QUIEBRA"	668696	21/05/02	319	120,00
IM.CO.FUE. - Fc. N° 1-202800	668697	22/05/02	335	199,99
Fondo Permanente "Art.57° Fiscalía de Estado				3.266,96


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur